

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 1144** *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo Secretaria General Servicios Territoriales en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el desplazamiento de la red de gas natural RAA-03.25 (MOP 16 bar) afectada por las obras de construcción de la autovía A-14, en el término municipal de Alpicat (DICT 25-00032828-2015).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como de las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 31.12.2002).

Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo, de las Instalaciones para el desplazamiento de la red de gas natural RAA-03.25 (MOP 16 bar) afectada por las obras de construcción de la autovía A-14 Lleida - Frontera Francesa, tramo Lleida {enlace con la autovía A-2} hasta Rosselló, en el término municipal de Alpicat.

Presupuesto: 46.081'35 euros.

Características principales de la instalación:

Longitud: 365 m.

Diámetro: DN-10".

Material: Acero.

Presión máxima de servicio: 16 bar.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Empleo en Lleida, Av. del Segre, núm. 7, en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lleida, 15 de diciembre de 2015.- El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Octavi Miarnau Roca.

ID: A160000524-1